

EL CONCISO.

N. 3.

MIERCOLES 3 DE ABRIL DE 1811.

CORTES.

Dia 31. Pasó á la comision de Hacienda una memoria del Ministro de id. proponiendo medios de socorrer á los que, por huir del enemigo, se hallan en pais libre sin tener de que subsistir.

Se acordó crear una comision para exâminar el expediente sobre la ereccion del Consejo reunido y restitucion á su antigua planta.

En Comotivo de las dudas propuestas por el Sr. Lopez del Pan, á saber, primera: ¿La suprimida Junta de Represalias conocerá, por especial encargo, en las causas que estaban pendientes en su juzgado al tiempo de la supresion? Segunda: ¿En Cádiz conocerá en primera instancia un subdelegado especial en vez del Gobernador? Se acordó que todas las causas pendientes pasen á las respectivas Audiencias, y que en Cádiz sin embargo del nuevo reglamento, haya un subdelegado que no sea el Gobernador.

La Regencia, á solicitud de los oficiales de la Secretaría de la Estampilla para que se nombre un Secretario independiente de la Secretaria de Hacienda, expone que debe subsistir aquella Secretaria, ya porque sin Estampilla se recargaria demasiado al Presidente de S. A. y ya porque en ella queda el asiento de todos los Títulos y Despachos Reales: que podria encargarse al Secretario, que extendiese las actas y acuerdos que semanalmente celebran los Ministros á presencia de S. A.: la reunion de los decretos de las Córtes, y su comunicacion á los respectivos Ministros, &c. = La comision de supresion de empleos se conforma con este dictámen, y quedó aprobado.

Sr. Traver : que no pueda recaer este nombramiento de Secretario en ninguno de los que han reconocido al intruso , ni de los que desde principio de este año hayan venido de Madrid = Añadió el Sr. Roxas : „ ni de qualquiera pueblo ocupado por el enemigo. ” = Se aprobó la primera parte de la proposicion del Sr. Traver ; y la segunda , despues de un empate de 56 contra 56 votos , pasó á la comision de Justicia.

La de Salud Pública , en quanto á la representacion del Ayuntamiento de Cadiz para que se trasladen á la Isla los Tribunales supremos , Guardias de Corps , y Empleados que no sean de necesidad en esta plaza , á fin que se disminuya la carga de alojamientos , y el riesgo de enfermedades por la demasiada poblacion ; opina que estos pormenores son gubernativos y corresponden á la Regencia : que á las Córtes toca exclusivamente arreglar la policia de su casa , y determinar si han de salir los Tribunales = Pasó el expediente á la Regencia para que determine ; y se nombró Inspector de la Casa de Córtes al Sr. Prat , sin perjuicio de que sus Gefes le empleen en otro encargo compatible con este.

Sr. Mexía : despues de decir que el Consejo de Indias podria pasar á México , propuso que informe la Regencia si hay necesidad ó no de hacer salir de Cadiz á los Tribunales , y á donde debe ir cada uno = Se desechó.

Sr. Dueñas : que antes de echar de aquí los Tribunales parecia regular descargar la Ciudad de desertores , y gente de igual calaña.

Un Diario de París se ha atrevido á gastar la siguiente chanza :

Se llega á las dignidades 1.º por el *nominativo* , es decir por un gran nombre : 2.º por el *genitivo* , por los méritos de sus padres : 3.º por el *dativo* , por dadas á tiempo : 4.º por el *acusativo* , por acusaciones y calumnias contra sus rivales : 5.º por el *ablativo* , quitando á los demas lo que se quiere para sí. Qué po-

ens llegan á ellas por el *vocativo*, esto es, por una vocacion verdadera!"

Los periódicos de Lóndres, que alcanzan hasta el 5 de marzo, y hablan de los de Paris hasta últimos de febrero, no contienen ninguna noticia, de que con alguna probabilidad puedan inferirse los muchos é importantes rumores que continuamente llegan á nuestros oídos. En ellos se habla de negociaciones secretas entre Austria y Rusia contra la Turquía; de haber buscado la Turquía la mediacion de la Francia para hacer la paz con los Rusos; de diversas conjeturas sobre la suerte de la Servia; de un reglamento del gran marino Corso sobre navegacion..... en el Sena por debaxo de los puentes de Paris; la reunion del Mecklemburgo al imperio frances; de irse haciendo el *Protector del Rbin*, *Protector del Báltico*; de sospechas de enfriarse la amistad entre Bonaparte y el mandon de Rusia Romanzow; de estar el Corso jugando al *tira-y-afloxa* con Turquía y Rusia hasta que él tenga maduro su plan; de haber este prometido al Austria las provincias turcas, sin embargo de que anteriormente en Tilsit embobó con la misma promesa al buen Alexandro; de conjeturas sobre la próxima ruina de la Dinastía de Rusia, y restablecimiento del trono de Polonia, y de partes y oficios sobre la desgracia de las tres fragatas inglesas en la Isla de Francia, insertos en el *Monitor*, el qual sabra decir en cinco lineas, que por último se ha perdido aquel establecimiento, y despues el de Banda.

El Gobernador de la Península José Primero y Postero quiere (como tan católico) que sus súbditos se sujeten al por quanto vos contribuisteis de sus bulas de la Santa Cruzada, que no entran de los dientes adentro á los Madrileños: estos, que quanto mas oprimidos, tantas mas pruebas dan de su constancia patriótica, no cesan de pedir se les remitan de las provincias libres las verdaderas Bulas, siendo el número de ellos encargos tal, que hay individuo que las lleva por resmas: y ademas de la poderosa razon de aque-

Nos fieles, se añade en sus cartas (que hemos visto) la de querernos ayudar con esos medios, y quitárselos á los franceses. ¡Religion, patriotismo, generosidad; á qué grado no os veis elevados en aquel inmortal pueblo!

En el transporte ingles, *Messagers*, procedente de Malta, ha llegado aqui D. Miguel Camilleri, Secretario del Consulado de España en dicha Isla, quien trae consigo varios Oficiales y soldados Tirolésés, y los efectos siguientes:

Fusiles montados.	475	Culebrinas.	2
Cañones nuevos de fusil.	1575	Tiros de metralla de varios calibres.	726
Trabucos.	24	Piedras de chispa.	1000
Sables y bayonetas.	110	Cartuchos con bala para fusil.	6030
Tajantes.	197	Camisas, &c.	600
Llaves de fusil.	440		
Mosquetes ó pedreros.	4		

Son acreedores á todo elogio y consideracion estos Tirolésés, que, huyendo de su esclavizado país, en que se habían mostrado dignos émulos de los Españoles, se acogen á nuestras banderas, en defensa de tan justa causa contra el tirano de su patria y de la Europa.

Algeciras 30 de marzo. El enemigo ha vuelto á hacer una incursion por la parte de Levante. El núm. 8. y 21 de dragones, que no llegan á 300 hombres, la partida de Villareal, y la de la costa de Rengel, el núm. 9 de polacos con 100 dragones de estos, hicieron movimiento desde Ronda á Ubrique, y de alli á Gauzin: fueron rechazados por los nuestros, y cayeron sobre Estepona, donde se unieron con el 4 de polacos y el Fijo de Málaga, de suerte que el total compone la fuerza de 2000 infantes y 460 caballos. La division del Sr. Begines observa los movimientos del enemigo.

CADIZ:

En la Oficina de D. Nicolás Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M. plazuela de las Tablas.